



**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO/A EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN**

**(Convocatoria de 12 de junio de 2025)**

**TÉCNICO/A DE MARKETING Y PUBLICIDAD**

De acuerdo con lo establecido en la base 6.1.1 de la Convocatoria, de 12 de junio de 2025, en ambos casos, la Comisión de Selección determinará la puntuación mínima necesaria para declarar superado el ejercicio a la vista de la dificultad del examen propuesto y el grado de conocimientos demostrado con referencia al nivel exigible de acceso a la categoría convocada; esta decisión se tomará con anterioridad a la identificación de los aspirantes y se hará pública en [www.itacyl.es](http://www.itacyl.es).

En consecuencia, siendo 7 puntos la puntuación máxima de la fase oposición, se acuerda que para superar el test es necesario obtener un mínimo de 1,80 puntos (sobre un máximo de 4 puntos) y para superar el examen práctico es necesario un mínimo de 1,40 puntos (sobre un máximo de 3).

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

La Secretaria de la Comisión de Selección

Vº Bº.- El Presidente de la Comisión de Selección

